

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

FAX: 54 - 0387 - 4255455

SALTA, 31 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 11.037/2007

R - CDNAT - 2011 N° 100

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-NAT-2010-0337 se aceptó la renuncia de la Dra. Rosa A. MARQUILLAS como Directora de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas;

Que a fs. 104 la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas propone que el Consejo Directivo decida el Director de dicha carrera entre el Dr. Sergio A. GORUSTOVICH y el Dr. José Marcelo ARNOSIO, teniendo en cuenta que ambos se encuentran fuertemente comprometidos a seguir trabajando para el bien común de la carrera y poseen demostrada capacidad para hacerlo ;

Que a fs. 88 obra Despacho N° 297/11 de Consejo y Comisiones, que informa lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 01/11 del 22 de febrero de 2011, que dispuso realizar un sorteo entre ambos profesores, resultando el Dr. Marcelo ARNOSIO como Director de la carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 01/11 del 22 de febrero de 2011

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, como Director de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas al Dr. José Marcelo ARNOSIO, con motivo de la aceptación de la renuncia de la Dra. Rosa A. MARQUILLAS, en carácter de extensión de sus funciones de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, de la cátedra Petrología I, Escuela de Geología, hasta que se cumpla el período de mandato eleccionario de la actual Comisión Académica designada por R-DC-NAT-2008 N° 235, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 6°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECAÑA
Facultad de Ciencias Naturales